

ACTA ORDINARIA No. 07 DE 2009

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 22 de julio de 2009
- Horas:** de las 14:15 a las 18:30 horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jimenez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Tecnólogo Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ing. Libardo Vicente Vanegas Useche, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Leonel Arias Montoya, Decano (E) Facultad de Ingeniería Industrial
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Ing. Viviana Lucia Barney Palacin, Jefe (E) Oficina Planeación

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Tecnóloga Paula Andrea Gómez Vanegas, Auxiliar Administrativo Secretaría General

El Secretario Informa sobre las adiciones al orden del día, como punto 3. Informe de Rectoría, punto 5. Convenio con la Embajada de Francia Secciones Francófonas, punto 6. Apelación al Recurso de Reposición sobre evaluación docente de algunos profesores de Medicina, punto 9. Calendario Académico Tecnología en Mecatrónica y como punto expreso dentro de proposiciones y asuntos varios actas de grado aspirantes del Valle del Cauca.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día

Orden del día

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 17 de julio de 2009
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Solicitud Tesis Laureada estudiante Andrés Camilo García Castro, Programa de Ingeniería Física
- 5.** Convenio con la Embajada de Francia secciones Francófonas
- 6.** Apelación al Recurso de Reposición sobre evaluación docente de algunos profesores de Medicina
- 7.** Disminuciones de Docencia Directa
- 8.** Calendario Académico segundo semestre académico de 2009
- 9.** Calendario Académico Tecnología en Mecatrónica.
- 10.** Solicitud contratación docente sin titulo, José Albeniz Hurtado Cardona Facultad de Ingeniería Mecánica
- 11.** Programa Académico por Ciclos Propedéuticos

- Técnico Profesional Auxiliar de Enfermería y del Cuidado Ambulatorio

12. Modificación Planes de Estudio

- Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Programa Administración del Medio Ambiente
- Licenciatura en Pedagogía Infantil

13. Propositiones y Asuntos Varios

- Actas de grado aspirantes del Valle del Cauca

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario manifiesta que se presentaron excusas por parte del Dr. José del Carmen Gómez Espíndola Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y señalan que se encuentran como Decanos encargados el Ing. Libardo Vicente Vanegas Useche de la Facultad de Ingeniería Mecánica y el Ing. Leonel Arias Montoya de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Siendo las 14:35 llega el estudiante Alejandro Parra Giraldo, quien hace entrega de un documento a todos los consejeros y se retira nuevamente de la reunión.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 17 de julio de 2009

El Secretario informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibió una corrección por parte del consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

3. Informe de Rectoría

El Rector da la bienvenida a los decanos encargados y manifiesta que lo primero es informar que la Dra. Román tiene un incidente de salud en la ciudad de Santa Marta, parece ser que le realizaran un cateterismo por un posible infarto, esperan que se recupere pronto y que su estado de salud

mejore sin mayores consecuencias, por lo cual estarán pendientes de su evolución.

Seguidamente informa que fue nombrado como uno de los cuatro miembros del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, organismo que se desprende de la Ley 1286 de 2009, sobre Ciencia, Tecnología e Innovación. El comité lo conforma el Director de Colciencias quien lo preside y tres miembros más. Su función principal es calificar los proyectos de investigación, tecnología o innovación que sean merecedores de los incentivos tributarios que fija la ley.

Como segundo punto señala que respecto a las investigaciones que se iniciaron sobre un grupo de estudiantes por los disturbios ocurridos el 09 y 10 de octubre de 2008, empezaron a arrojar resultados; se expidió la Resolución 1679 donde se impone la sanción disciplinaria que produjo un fallo que exonera totalmente a cuatro estudiantes y sanciona a los restantes de la siguiente manera: cuatro con suspensión de matrícula por dos semestres y uno con suspensión de grado por dos semestres. Los sancionados gozaron de todas las garantías procesales y algunos están presentando los recursos que establece el reglamento estudiantil.

El Rector procede a dar lectura al comunicado entregado por el estudiante Alejandro Parra Giraldo a manera de información, así:

Pereira, julio 22 de 2009

CONSTANCIA DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO
SOBRE LA RESOLUCIÓN DE SANCIÓN A CINCO ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Fui informado que el pasado día 7 de julio que el Rector encargado para el momento, actual vicerrector de investigaciones, firmó una resolución donde sanciona con expulsión por un año a cuatro estudiantes de la universidad (Fernando Viafara, Pedro Cruz, Camilo Alzate y el suscrito) y suspende por un año el derecho de grado de Luisa Fernanda Arenas. Esta es la culminación de un proceso que en las más diversas instancias hemos denunciado como persecutorio e irregular, frente al cual gran parte de las fuerzas vivas de la ciudad y la comunidad académica han guardado silencio - incluyendo este consejo académico- y que se constituye en el actual momento de la arremetida contra los sectores organizados de profesores, trabajadores y estudiantes que nos hemos contrapuesto al modelo de universidad agenciado por Luis Enrique Arango, sus más cercanos colaboradores y el gobierno nacional.

Ante la gravedad de estos hechos y la necesidad de que la representación a mi cargo no se preste a legitimar en este órgano de dirección y en cualquier espacio esta afrenta contra la dirigencia y el movimiento estudiantil de nuestra universidad, manifiesto mi más vehemente rechazo a esta fallo amañado y lleno de odio contra los estudiantes y sus representantes, que constituye una suerte de sanción moral a quienes hemos dado la cara y llamado a poner freno al autoritarismo y la privatización que campean en nuestro claustro y pretende ser aleccionadora para que los estudiantes no nos levantemos contra los injusto y nos atrevamos a proponer una universidad diferente. En este sentido, no participaré de las deliberaciones y decisiones de la sesión ordinaria académica citada para el día 22 de julio, para la cual fui citado y llamo a que las reservas democráticas que aun queden en este órgano de dirección académica, se manifiesten en el momento en que se surta la apelación ante ustedes como lo consagra el artículo 139 del reglamento estudiantil, logrando desmontar esta injusta decisión y reparando académica y moralmente a quienes hemos sido afectados por las innumerables tropelías de la actual administración contra la dirigencia y el movimiento estudiantil Utepista. Por último, les informo que diferentes medidas de visibilización y denuncia de esta medida injusta ya están en marcha y la resistencia y la movilización contra la misma no se hará esperar una vez iniciado el segundo semestre académico.

ALEJANDRO PARRA GIRALDO
Representante Estudiantil ante el Consejo Académico
Universidad Tecnológica de Pereira

Continúa el Rector su intervención informando sobre la Misión Académica en Europa que fue llevada a cabo en los países de Francia, Alemania e Italia donde tuvo lugar el Congreso Internacional de Educación Superior dice que las conclusiones se encuentran publicadas en un documento en la red donde se señalan aspectos como: el llamado a cuidar la educación superior, no se puede descuidar los criterios en los procesos de educación superior, reiteran el tema de la responsabilidad social, hacen un llamado al fomento de la educación superior pues continentes como África solo cuentan con un 6% de cobertura en educación superior, reconocen la validez de la educación privada pero que asuma los criterios de la educación pública, alertan sobre los fraudes que se están dando en educación y una serie de conceptos que comprometen a las Instituciones de Educación Superior.

Señala que encontró un deseo muy grande de los países que se visitaron en la cooperación para realizar convenios de doble titulación, especialmente en Francia y supo que al estudiante que se encuentra en Francia del programa de Ingeniería Mecánica le fue muy bien, igualmente manifiesta que Francia está decidida a ampliar los cupos. Es muy importante que tengamos en cuenta este tema para abrir posibilidades a nuestra gente. En la región del Piamonte se mostro mucho interés por la cooperación ya que Italia y en especial el

Politécnico de Turín tienen un programa muy amigable desde el punto de vista de becas y se debe empezar a difundir esta iniciativa para realizar un convenio de doble titulación. Esta universidad está abierta a ampliar con otras universidades los convenios que ya tiene con la Javeriana y la Universidad de Antioquia para recibir estudiantes para adelantar estudios de Maestría.

En Alemania se visitó la Fundación Alexander von Humboldt y la Universidad Libre de Berlín, manifiesta que con el plan de desarrollo se va a ocupar de provocar un salto en la internacionalización.

4. Solicitud Tesis Laureada estudiante Andrés Camilo García Castro, Programa de Ingeniería Física

El Vicerrector Académico informa que la sustentación se realizará a través de una teleconferencia ya que el estudiante se encuentra en México. Seguidamente da lectura el memorando 02 24 632 del 30 de junio de 2009, que recomienda la presentación del trabajo de grado como tesis laureada y los anexos que avalan dicha recomendación.

Inicia la presentación del Director del programa de Ingeniería Física quien señala que es un orgullo tener dos trabajos de grado calificados como tesis laureada en el programa. La profesora Beatriz Cruz quien dirigió el trabajo de grado explica que este trabajo se basa sobre películas de hierro carbono posicionándose como un trabajo innovador, se hicieron simulaciones del comportamiento del material y el estudiante fue capaz de implementar un software para las pruebas de este material, señala que el estudiante se encuentra en México y se desplazó al *CINVESTAV* donde realiza una pasantía la cual aprovechará para hacer sus estudios de Maestría.

Inicia su sustentación el estudiante Andrés Camilo García Castro manifestando que este trabajo está enmarcado en la Física experimental y teórica señala que es importante porque da pie a pensar que la universidad y nuestra región pueden realizar trabajos innovadores y pioneros en sistemas físicos con una calidad académica óptima agradece al grupo de investigación en Propiedades Magnéticas y Materiales de la Facultad de Ciencias Básicas y da agradecimientos a sus asesores y colaboradores.

La motivación principal consiste en que la Nanotecnología se va a constituir como la revolución de la ciencia y por esto se empiezan a desarrollar estos materiales en estos tamaños con propiedades magnéticas y mecánicas y pueden ser utilizados para el desarrollo de nano estructuras, la fusión entre hierro y carbono es innovadora hasta el punto que podríamos compara nuestra muestra con otras del mundo.

Se realizaron ensayos con distintos blancos o muestras se hicieron cambios en la estructura cristalina ya que entre los cristales de hierro se introduce un carbono lo cual genera cambios en las propiedades del material creando micro tensión. Al realizar el análisis de morfología se encontró un material de altísima calidad que puede tener propiedades ópticas óptimas dependiendo de la longitud de onda de la luz. Igualmente se encontró que al 2% de carbono puede cambiar las propiedades magnéticas, se tiene un material con buena estructura y superior en dureza. Señala que si se tiene un material con alto dominio de los campos magnéticos es óptimo para sustituir las 2 capas que se encuentran en los discos duros de los computadores por uno que tenga mejores propiedades. En conclusión lograron el cometido que era obtener un material que tuviera características electromagnéticas de resistencia. Informa que se tiene publicación de dos artículos en las Revistas Latinoamericanas de Metalurgia y Materiales 2008 y la Revista Colombiana de Física presentando los estudios sobre las características al 2% de carbono. Se buscan aplicaciones como grabaciones magnéticas o para recubrimiento de núcleos magnéticos para transformadores.

El Rector felicita al estudiante y resalta el área de investigaciones señala que es una investigación importante para la universidad.

El Vicerrector Académico señala que en el campo de potencia eléctrica la pérdida más grande de los transformadores se ve representada en hierro.

El estudiante dice que la pérdida de hierro se reduce debido a que es un material más delgado y de mayor resistencia

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que reitera su concepto por considerarlo un trabajo de gran calidad y desea muchos éxitos para el estudiante, pregunta ¿cómo está nuestra universidad en el estado del arte de la temática, comparada con la Universidad en la cual hace su pasantía?

El estudiante Andrés Camilo García responde que el recurso humano en nuestra universidad es muy fuerte, cabe anotar que por problemas de recursos económicos se limita un poco y piensa que se pueden crear lazos de colaboración con otras universidades, de igual manera resalta el hecho que contamos con profesores que saben la importancia de estas investigaciones y hay mucho potencial y mucho por hacer con apoyo institucional.

El Vicerrector Académico da las gracias y señala que el consejo tomará una decisión al respecto que le será informada.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5. Convenio con la Embajada de Francia Secciones Francófonas

El Vicerrector Académico recomienda la solicitud presentada por la Dra. Margarita Lombana Martínez Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales quien manifiesta que la embajada de Francia nos ha ofrecido un convenio que tiene varios componentes y uno de ellos es el de las secciones francófonas cuyo objetivo es capacitar docentes y esto se está ofreciendo para universidades con doble titulación y consiste en que las Facultades que estén interesadas puedan ofrecer a sus estudiantes que no tengan conocimiento materias no lingüísticas en Francés informa que se tienen en este momento previstas dos materias en las Facultades de Bellas Artes y Humanidades y Ciencias de la Educación.

Inicia su presentación el profesor Miguel Ángel Gómez Mendoza quien explica que este proyecto se da en el marco de los convenios de doble titulación, se trata de impartir alguna asignatura no lingüística en francés esta asignatura debe ser orientada en conjunto con un profesor que de asignaturas lingüísticas. Se parte con alumnos que no sepan francés esto implica que estos profesores se unen para complementar la asignatura, ya que trabajan los dos en el aula de clase para se puedan adoptar en otros programas como un curso electivo. Informa que 14 profesores fueron capacitados para ofrecer estos cursos y se va a enseñar como se hace en Francia, es importante para un estudiante que accede a la doble titulación ya que es una preparación frente a la metodología que se utiliza en Francia, el enfoque corresponde a una tradición de la enseñanza francesa y es importante porque los estudiantes y profesores aterrizan sin saber como es el manejo que se da en estas universidades, bajo el concepto de oficio estudiante el cual tienen que ver con el hecho que el estudiante que entra a la universidad no tiene una adecuada formación en el oficio de ser estudiante, esto surge porque en Francia la tasa de índice de deserción era muy alta, en un proceso en el que el estudiante vive un momento muy difícil de adaptación "incertidumbre", el estudiante novato se convierte en aprendiz y logra el trabajo intelectual en el primer año. "Ser Estudiante" es aquel que puede identificar que tipo y que tiempo de trabajo intelectual debe hacer para demostrar que dejó de ser un alumno para ser un estudiante. En otro aspecto tiene que ver con que estas son propuestas de acompañamiento al estudiante y ser estudiante es un oficio.

Una de las herramientas importantes fue el implementar estas materias para introducir a los estudiantes en esto orientado por un profesor en francés y no lingüístico en una metodología que trabaja a través de tablas de vocabulario francés y que el segundo profesor va a traducir mediante lecturas se aumenta el porcentaje de interacción hasta el momento en que se pueda hacer 100% en francés con una duración de una año o año y medio.

El Vicerrector Académico dice que la idea es que estos cursos pueden ser aprobados por el Consejo Académico pero de resorte de los comités curriculares, felicita a los profesores y señala que seguramente será de utilidad a los estudiantes que buscan doble titulación.

El Secretario sugiere que el Consejo lo adopte como una optativa general para no interferir los planes de estudio y enviar la información a los comités curriculares para que lo adopten.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

6. Apelación al Recurso de Reposición sobre evaluación docente de algunos profesores de Medicina

El Vicerrector Académico explica que recibió por parte de los Doctores Dora Luisa Orjuela, Martha Elena Marín Grisales, Juan Carlos Londoño Buenaventura, Luis Hernando García Ortiz y Claudio Antonio Aguirre Castañeda, donde presenta apelación por intermedio de la Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico sobre sus evaluaciones docentes realizadas por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

El Secretario propone designar una comisión para evaluar toda la documentación ya que en este momento no tienen elementos de juicio suficientes para determinar el objeto de la Litis.

La Presidencia del Consejo acoge la propuesta y se designa la comisión integrada por Dra. Olga Lucia Bedoya, Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Dr. César Valencia Solanilla, Dr. Samuel Ospina Marin y Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango.

El Consejo indica que se espera informe para la próxima reunión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que es un grupo de docentes que no tienen claro que la evaluación se hace con tres formatos, cada uno con criterios diferentes, en este sentido se les informó sobre la evaluación del Consejo de Facultad y los informes de actividades para desarrollar el programa y los listados de investigación, manifiesta que esto es un procedimiento normal ante el Consejo Académico ya que estos profesores no entienden que es formular una investigación donde se verifiquen los criterios que utilizó el Consejo de Facultad.

El profesor César Valencia Solanilla señala que al contrario que manifiesta del Decano estos profesores si tienen claridad de los procedimientos de la

universidad y el formato de evaluación y se acoge a lo que se va a ir desglosando sobre lo que se va a encontrar en la investigación.

7. Disminuciones de Docencia Directa

El Vicerrector Académico informa que durante el primer semestre de 2009, se gastaron \$856.000.000 (ochocientos cincuenta y seis millones de pesos) adicionales en contratación de docentes, comisiones de estudios y sabáticos por esto convoca una reunión el próximo viernes con los Decanos y Directores de programa para examinar la programación académica de profesores de planta.

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

Para desempeñar Cargos Administrativos:

KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Extensión

FARITH LOZANO MACHADO con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la UTP, solicita cuarenta (40) horas semanales. Se señala que debe dictar una asignatura, **Se aprueban veintiséis (26) horas semanales**.

El Secretario dice que la instrucción de Consejo Superior es la misma y si hay casos excepcionales la propuesta es que acoja que todos los docentes asuman una asignatura.

Se somete a consideración y se aprueba por once (11) votos a favor y tres (3) en contra.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud aclara su voto en el sentido que hay casos con compromisos externos que se requieren.

El Decano de la Facultad de Tecnología manifiesta que le preocupa los casos de docentes que ya fueron exencionados por el Consejo Superior.

GUILLERMO ANÍBAL GARTNER TOBON Con el fin de continuar con las siguientes actividades académicas: a. Coordinación del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos. b. Integración del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos de la UTP con el nuevo sistema penal acusatorio del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre. c. Continuidad de los acuerdos entre el grupo de investigación sobre conflicto

social y prevención de la violencia y la criminalidad (UTP) y el grupo de investigación Cultura y Droga (Universidad de Caldas), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARÍA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Con el fin realizar las actividades de Coordinación del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigación

JULIÁN SERNA ARANGO Con el fin de coordinar el proyecto de investigación "El tiempo de dice de muchas maneras. Crítica a la simplificación del concepto de tiempo en Occidente", el cual pertenece al grupo de investigación "Filosofía Posmetafísica" inscrito en la UTP y reconocido y clasificado por Colciencias en la categoría A, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ÁLVARO DÍAZ GÓMEZ Con el fin de coordinar el proyecto de investigación "Experiencias Alternativas de la Acción Política con participación de Jóvenes", proyecto interinstitucional entre las Universidades de Manizales, Autónoma de Manizales, La Salle, Distrital de Bogotá y Tecnológica de Pereira, mediante el grupo de investigación en Arte y Cultura, financiado por Colciencias, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

AURA MARGARITA CALLE GUERRA Con el fin de atender el desarrollo de la investigación "Descentrajes Estéticos y prácticas artísticas contemporáneas: La paradoja de las identidades y la negociación cultural", inscrito en la VIIIE como proyecto de tesis doctoral, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

VIKTORIA GUMENNAIA Con el fin de continuar y concluir el proyecto de investigación "Jugando al Piano a Cuatro Manos II Volumen", inscrito en la VIIIE, el cual había interrumpido por estudios doctorales, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CARLOS AUGUSTO BURITICÁ CALDERÓN Con el fin de continuar con la dirección del proyecto Libro Arte y Libro de Artista: Forma y Contenido en los registros contemporáneo de la imagen., inscrito en la VIIIE, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar estudios de Posgrado

CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO Con el fin de continuar con el proyecto de tesis en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que ofrece la UTP, además desarrollar actividades vinculadas al proyecto Eidos - Ensamble, aprobado por la VIIIE, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba condicionada a que se verifique respecto a que fue otorgada Comisión de Estudios para el mismo objeto que conlleva la DDD y la cantidad de tiempo que se le ha otorgado para esto, condicionada a que no haya problema.

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Para desempeñar Cargos Administrativos

DIEGO AGUIRRE MARTÍNEZ Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO Para atender la Dirección de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Extensión

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO Con el fin de atender la Secretaría Técnica del Nodo Regional de Producción Más Limpia, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigación

ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ 1. Con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación como investigador principal: "Servicios ecosistémicos de los paisajes agrosilvopastoriles amazónicos: análisis de los determinantes socioeconómicos y simulación de situaciones", proyecto aprobado por el programa federal de Agricultura y Desarrollo Sostenible para ejecución durante 3 años (2007-2009), 2. "Biodiversidad de los paisajes amazónicos. Determinantes socioeconómicos y producción de bienes y servicios ecosistémicos", proyecto aprobado y financiado por la Agencia Nacional de la Investigación y el Instituto Francés de la Biodiversidad para ejecución durante 3 años (2007-2009). 3. Participar como coinvestigador y ejecutor del proyecto "Valoración de los bienes y servicios de la biodiversidad para el desarrollo sostenible de paisajes rurales colombianos; complejo ecorregional de los Andes del Norte", **treinta (30) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOHN MARIO RODRIGUEZ PINEDA Con el fin de atender la Dirección General del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG, solicita cuarenta (40) horas semanales. **Se aprueban veintiséis (26) horas semanales**.

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO Con el fin de atender la Dirección del proyecto "Desarrollo, implementación y monitoreo de tecnologías de producción limpia en el proceso productivo del área de plástico reforzado y fibra de vidrio de la empresa BUSSCAR DE COLOMBIA

S.A., aprobado por COLCIENCIAS. (Alma Máter), **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA Con el fin de atender las labores de investigador principal del Grupo Gestión Ambiental de Agroecosistemas Tropicales GATA dentro del proyecto: 1. Valoración de los bienes y servicios ambientales de la biodiversidad para el desarrollo sostenible de paisajes rurales Colombianos", además: 2. Investigador principal proyecto "Tecnologías para definir la madurez del culmo de Guadua angustifolia Kunth: una contribución al desarrollo forestal del eje cafetero colombiano", financiado por COLCIENCIAS, **treinta (30) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL Con el fin de atender las siguientes labores investigativas: 1. Dirección y coordinación proyecto de Programa de Mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares de especies forestales Cordia alliodora y Tabebuia rosea, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Sena y Cenicafé. 2. Dirección y coordinación proyecto Caracterización Varietal de Mora de Castilla (Rubus glaucus Benth) con marcadores microsatélites SSR", investigador principal. 3. Investigadora principal proyecto Propagación in vitro y evaluación morfoagronómica de especies comerciales de heliconias en el centro occidente de Colombia, Ministerio de Agricultura. 4. Investigadora principal Proyecto Estudio de la diversidad genética y caracterización varietal de especies y cultivares comerciales de heliconias en el Centro Occidente de Colombia, Ministerio de Agricultura, **treinta (30) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO Con el fin de atender el Proyecto de Investigación Desarrollo de un modelo para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos -GIRH- que promueva la equidad, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país, bajo el concepto de desarrollo sostenible, Convenio Colciencias . Univalle - UTP – CIAT, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO Con el fin de dar continuidad en el proyecto de investigación Inventario, Caracterización y Gestión del Patrimonio Arqueológico en Municipios del Paisaje Cultural Cafetero del Departamento de Risaralda - Fase I, investigación conjunta entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, cuyos recursos iniciales ya fueron aprobados por el ICANH, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Para desempeñar Cargos Administrativos

CAMPO ELIAS GONZÁLEZ PINEDA Con el fin de cumplir funciones como Coordinador del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FERNANDO MESA Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HUGO ARMANDO GALLEGO BECERRA Para atender la dirección del Programa de Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

SIMÓN EMILIO SEPULVEDA TABARES Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

WILLIAM ARDILA URUEÑA Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigación

HENRY RIASCOS LANDAZURI Con el fin de adelantar el proyecto de investigación titulado: "Fabricación y Caracterización de Películas de ZnO por Pld", inscrito en la VIIE de la UTP; además continuar con labores investigativas en el Centro de Excelencia de Nuevos Materiales -CENM-, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS ENRIQUE LLAMOSAS RINCÓN Con el fin de continuar trabajado en el proyecto de investigación "Telefonía Celular, Medio Ambiente y Salud Pública", inscrito en la VIIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HERMAN JOSÉ SERRANO LÓPEZ Con el fin de continuar trabajando en el proyecto de investigación titulado "Teoría Categórica del Descenso", inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para Representación Profesoral

ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO Ejercer Representación Profesoral ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ Con el fin de ejercer el cargo de Presidente de ASPU - Seccional Risaralda, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

WILLIAM ARDILA URUEÑA Ejercer Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, **siete (7) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES Ejercer Representación Profesoral ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HERNÁN GÍL RAMÍREZ Para atender la Dirección del Departamento de Psicopedagogía, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA 13 H/S para atender la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual y **13 h/s** para atender la Coordinación de los programas de Licenciaturas en Comunicación e Informática Educativa y Español y Literatura, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MAICOL MAURICIO RUÍZ MORALES Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar estudios de Posgrado

JHON JAIME CORREA RAMÍREZ Con el fin de atender actividades correspondientes al segundo año de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que ofrece la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARÍA GLADYS AGUDELO GIL Para atender actividades en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigación

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ GIRALDO Con el fin de atender la Coordinación del Proyecto Ondas de Colciencias, avance del proyecto de investigación sobre prácticas educativas en la enseñanza y el aprendizaje del pensamiento científico en las ciencias sociales, Coordinación de la línea de investigación en pedagogía y didácticas en el Doctorado en Ciencias de la Educación y demás actividades propias de la academia, solicita cuarenta (40) horas semanales. **Se aprueban veintiséis (26) horas semanales**

MARTHA CECILIA ARBELÁEZ GÓMEZ Con el fin atender la Asesoría y Acompañamiento del Programa Regional de Semilleros de Investigación, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ALBERTO ANTONIO BERON OSPINA Con el fin de concluir el trabajo de tesis doctoral titulada "La filosofía de la memoria como un cuestionamiento a las filosofías de la historia", inscrito en la VIIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba condicionada a que debe verificarse respecto a que fue otorgada Comisión de Estudios para el mismo objeto que conlleva la DDD y la cantidad de tiempo que se le ha otorgado para esto.

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA Con el fin de atender el proyecto de investigación titulado "La enseñanza de los saberes en el UTP", estudio epistemológico, didáctico y textual, investigador

principal, inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HERNÁN GÍL RAMÍREZ Con el fin de atender el proyecto de investigación "Producción y validación de un curso adaptativo, basado en la web de análisis cuantitativo de datos relacionados con la investigación educativa. Una propuesta para la integración de las TICS en las instituciones de Educación Superior, inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FERNANDO ROMERO LOAIZA Con el fin de atender el proyecto de investigación titulado "didáctica de la caligrafía expresiva, el expresionismo abstracto y el diseño gráfico", aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones con código 4-09-5, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para encargos Administrativos y Representación Institucional

OLGA LUCÍA BEDOYA Con el fin de atender la Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación de RUDECOLOMBIA, solicita veintisiete (27) horas semanales. **Se aprueban veinte (20) horas semanales**.

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA Con el fin de atender la Dirección del Programa de Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

OSCAR ARANGO GAVIRIA Para continuar atendiendo la Representación de la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -Alma Mater- y la Coordinación de la Secretaría Técnica del Comité de Ecorregión. Además, las actividades contempladas en el plan de trabajo, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para Representación Profesoral

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA Con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, solicita trece (13) horas semanales. **Se aprueban seis (6) horas semanales**.

OLGA LUCÍA BEDOYA Con el fin de atender la Representación de Jefes de Departamento y Directores de Programa ante el Consejo Académico, solicita trece (13) horas semanales. **Se aprueban seis (6) horas semanales**.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Para desempeñar Cargos Administrativos

GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL Con el fin de atender la Dirección de Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS 20 H/S Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina y 10 H/S para atender la Dirección del Doctorado en Ciencias Biomédicas, solicita cuarenta (40) horas semanales. **Se aprueban treinta (30) horas semanales.**

GERMÁN ALBERTO MORENO GÓMEZ Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

JAIME MEJÍA CORDOBES Con el fin de Coordinar el Área de Básico – Clínicas, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

HERNANDO GARCÍA VELASCO Con el fin de Coordinar el Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

RAFAEL PATROCINIO ALARCÓN VELANDIA Con el fin de Coordinar el Área de Psiquiatría, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

Para realizar estudios de Posgrado

LUIS ALEJANDRO GUZMÁN DÍAZ Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pedagogía y Currículo, en la Universidad de Caldas, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, en la UTP, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

Para realizar Extensión

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY Con el fin de atender el proyecto de extensión "Unidos por la Niñez y Familia en Situación de Calle ACUNARTE, inscrito en la VIIE de la UTP, **diez (10) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

MARGARITA MARÍA CANO ECHEVERRY Con el fin de atender el proyecto Ludoteca para la salud mental y la convivencia en el departamento de Risaralda, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigaciones

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO Con el fin de atender los proyectos de investigación: 1. "Caracterización electrofisiológica de condrocitos articulares procedentes de cartílago normal y osteoartrítico", aprobado por Colciencias. 2. Efectos del Estradiol y el IGF-I sobre las vías de transporte de calcio en neuronas corticales de rata, aprobado en la primera convocatoria de AlmaMáter. 3. "Cine y teatro como herramientas de formación integral en la Facultad de Ciencias de la Salud". Inscritos en la VIIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Para realizar Extensión

CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA Atender las obligaciones correspondientes a la dirección técnica del proyecto: "La UTP como Organismo de Certificación de Productos", convenio con la Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

PATRICIA CARVAJAL OLAYA Con el fin de liderar el Proyecto "Gerencia Estratégica para la disminución de la Deserción de la Universidad Tecnológica de Pereira", **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Investigación

JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA Con el fin de atender la dirección del proyecto: Modelo de liderazgo para dirigentes organizacionales soportado por Técnicas de Análisis Multivariado y análisis envolvente de datos, inscrito en la VIIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO Con el fin de atender la dirección del proyecto: Identificación Estilos Gerenciales Administrativos Vigentes Y Necesidades Derivadas De Formación En Las En Las Diez Actividades Más Representativas De Las Empresas Prestadoras De Servicios En El Área Metropolitana Centro - Occidente, inscrito en la VIIIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para encargos Administrativos y Representación Institucional

JUAN CARLOS CASTAÑO BENJUMEA Con el fin de atender la Dirección del programa de Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARTHA CECILIA USME OCHOA Con el fin de atender la Coordinación de la Unidad de Práctica Empresarial de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira, además atender el convenio entre la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, Ministerio de Educación Nacional -MEN- y la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual tiene como objeto el desarrollo del proyecto "Servicio social estudiantil y prácticas universitarias mediante la consolidación de una alianza entre la academia y las instituciones de educación que apoyan al adulto mayor", solicita cuarenta (40) horas semanales. **Se aprueba veintiséis (26) horas semanales**.

FACULTAD DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Para desempeñar cargos Administrativos

ALBERTO OCAMPO VALENCIA Para atender la dirección del Programa de Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Estudios de Posgrado

OMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ Con el fin de atender actividades correspondientes al segundo año de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que ofrece la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RICARDO MORENO LAVERDE Con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Ingeniería Informática en la Universidad Pontificia de Salamanca en España, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO Con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Ingeniería Informática en la Universidad Pontificia de Salamanca en España, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JULIO CÉSAR CHAVARRO PORRAS Con el fin de concluir sus estudios de Doctorado en Ingeniería, en el área de bases de datos, atendiendo el beneficio de amnistía por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba supeditada a verificar si la DDD otorgada para el I semestre académico de 2009, fue dada condicionada a que se diera sólo por 6 meses.

Para realizar Investigación

ALFONSO ALZATE GÓMEZ Con el fin de trabajar en los proyectos de investigación:
1. Análisis de impactos sobre sistemas de distribución con el uso de dispositivos Custom Power, financiado por CODENSAyCOLCIENCIAS.2. Análisis y atenuación de problemas de calidad de energía causados por hornos de arco en sistemas eléctricos, financiado por CODENSA y COLCIENCIAS, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ÁLVARO ÁNGEL OROZCO GUTIÉRREZ Para realizar actividades investigativas en los siguientes proyectos: 1. Proyecto Colciencias "Identificación en línea de modos tempranos de fallas dinámicas en máquinas rotativas", aprobado por la convocatoria 405/2007, Investigador Principal.2. Proyecto de Colciencias "Eficacia de un sistema basado en realidad virtual como coadyuvante en el control emocional a través de estrategias psicológicas integradas al entrenamiento militar", **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

EDUARDO GIRALDO SUÁREZ Con el fin de atender el proyecto de investigación:
1. Non Linear time varyong model identification in ill-posed problems corresponding to neural

activity estimation from EEG signals, Investigador principal, correspondiente a la tesis doctoral. 2. Sistema de identificación de fuentes localizadas epileptogénicas empleando modelo espaciotemporales de representación inversa, Investigador principal, financiado por Colciencias, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JUAN JOSÉ MORA FLÓREZ Con el fin de atender como investigador principal el proyecto de investigación "Desarrollo de estrategias para mejorar la continuidad del servicio de energía eléctrica a partir de la localización de fallas de sistemas de distribución", aprobado en la convocatoria Colciencias-Codensa 2008, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RAMÓN ALFONSO GALLEGU RENDÓN Con el fin de atender el proyecto de investigación Planeamiento de Sistemas Eléctricos de transmisión considerando desplanificación de acceso abierto, aprobado por la VIIIE, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HAROLD SALAZAR ISAZA Con el fin de atender el proyecto de investigación Estudio de la Efectividad de las Métricas que Determinan una Posición Dominante en el Mercado Eléctrico Colombiano, investigador principal, aprobado por la VIIIE, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para Cargos Administrativos y Representación Institucional

ALBERTO OCAMPO VALENCIA Para atender la dirección del Programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

Para Realizar Investigación

HÉCTOR FABIO QUINTERO RIAZA Para que atienda lo relacionado con el Proyecto Diseño y construcción de una Máquina para Automatizar Pulido de Láminas de Acero Inoxidable, que corresponde con el proyecto CF No. 466 - 2007 celebrado entre Colciencias y la Universidad, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS CARLOS RIOS QUIROGA Para atender la dirección de la investigación determinación del impacto producido por el uso del E-20 en el Parque Automotor Colombiano, financiado por el Ministerio de educación Nacional y Ecopetrol, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para encargos Administrativos y Representación Institucional

RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ Con el fin de atender la Dirección de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar estudios de Posgrado

ALEXANDER DÍAZ ARIAS Con el fin de atender actividades relacionadas con el Doctorado en Mecanización Agrícola en la Universidad Agraria de la Habana – Cuba, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FACULTAD DE TECNOLOGIA

Para desempeñar Cargos Administrativos

CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA Con el fin de atender la Dirección (E) de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO Para atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN Con el fin de atender las de funciones de la Dirección (E) de la Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar estudios de Posgrado

JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO Con el fin de continuar estudios en el Programa de Doctorado en Administración de Empresas con la Universidad de San Pablo CEU de España, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

SIGILFREDO CATALINO ARREGOCES CAMPO Con el fin de culminar el trabajo de tesis de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JAIME OSORIO GUZMÁN Con el fin de iniciar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la UTP, **veinte (20) horas semanales. A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 2009**. Se aprueba por unanimidad

Para realizar Extensión

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA Con el fin de coordinar el "Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva Tecnológica", **trece (13) horas semanales**. Condicionada a que el profesor presente el respectivo informe ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Para realizar Investigación

JAIME NIÑO OSORIO Con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con el

Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO Para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en la VIIIE de la UTP, solicita veinte (20) horas semanales. **Se aprueban diez (10) horas semanales**.

LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZABAL Para continuar con las actividades de Evaluación microbiológica de aceites esenciales y extractos etanólicos del Grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", del cual es integrante, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN Con el propósito de desarrollar el proyecto de investigación "Implementación de un sistema integral de desarrollo de moldes de inyección", aprobado y cofinanciado por Colciencias en convenio con la empresa Normarh Ltda, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ Con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con el Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JAIME OSORIO GUZMÁN Con el propósito de desarrollar el proyecto de investigación "diseño de un modelo de difusión de los resultados relacionados con la innovación tecnológica en la UTP", inscrito en la VIIIE de la UTP, **ocho (8) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO Coordinar las funciones de la Unidad de Gestión Tecnológica de la Universidad, nombrado por resolución de Rectoría 2437 de 2005, además responsable del proyecto de fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual de la UTP, el cual se ejecuará en convenio con la firma Clarke, MODET y C y continuar con la propuesta de la II fase del Programa de Formación de Alto Nivel en "Gestión Estratégica de la Innovación", que se desarrolla en unión temporal entre las Universidades: Nacional de Colombia, sede Medellín, Pontificia Bolivariana, Norte, Valle, Rosario y UTP, solicita cuarenta (40) horas semanales. **Se aprueban treinta (30) horas semanales**.

Para Representación Profesoral

EDISON DUQUE CARDONA Con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ 13 h/s Para ejercer funciones como Fiscal de la Junta Seccional de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-. 13 h/s Con el fin de atender la

Representación Profesoral ante el Consejo Académico, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

8. Calendario Académico segundo semestre académico de 2009

El Dr. Diego Osorio Jaramillo explica la propuesta de calendario académico siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.

Iniciación de clases segundo

Semestre académico 2009.

Cancelación de asignaturas	03 de agosto de 2009.
Cancelación de semestre	28 de septiembre de 2009.
Último día de clases	20 de noviembre de 2009.
Exámenes finales 2009.	20 de noviembre de 2009.
Digitación de notas 2009.	del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2009.
Permisos Académicos	del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2009.
Promediar por parte de Registro	hasta el 15 de diciembre de 2009.
Impresión de recibos de pago	16 de diciembre de 2009.
Pago de matrícula financiera	16 de diciembre de 2009.
Matrícula Académica (inscripción de asignaturas)	hasta el 28 de diciembre de 2009.
Generación de horarios Div. de Sistemas	28 y 29 de diciembre de 2009.
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	12 y 13 de enero de 2010.
Publicación de horarios a los Estudiantes por Internet	14 y 15 de enero de 2010.
Ajustes a la matrícula y Matrícula extemporánea	16 y 17 de enero de 2010.
Confirmación de los docentes por parte de Los Decanos	18 y 19 de enero de 2010.
Aprobación y autorización de Contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	20 y 21 de enero de 2010.
Contratación de docentes por parte de División de Personal	22 al 25 de enero de 2010.
Iniciación de Clases	26 y 27 de enero de 2010.
	01 de febrero de 2010.

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2009 PROGRAMA DE MEDICINA.

Iniciación de clases segundo

Semestre académico 2009.

Cancelación de asignaturas	21 de julio de 2009.
Cancelación de semestre	11 de septiembre de 2009.
Último día de clases	20 de noviembre de 2009.
Exámenes finales 2009.	20 de noviembre de 2009.
	del 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2009.

Digitación de notas 2009.	del 23 de noviembre al 14 de diciembre de 2009.
Permisos Académicos	hasta el 15 de diciembre de 2009.
Promediar por parte de Registro	16 de diciembre de 2009.
Impresión de recibos de pago	16 de diciembre de 2009.
Pago de matrícula financiera	hasta el 28 de diciembre de 2009.
Matrícula Académica (inscripción de asignaturas)	28 y 29 de diciembre de 2009.
Generación de horarios Div. de Sistemas	12 y 13 de enero de 2010.
Análisis de Matrícula por parte del Decano	14 y 15 de enero de 2010.
Publicación de horarios a los Estudiantes por Internet	16 y 17 de enero de 2010.
Ajustes a la matrícula y Matrícula extemporánea	18 y 19 de enero de 2010.
Confirmación de los docentes por parte del Decano	20 y 21 de enero de 2010.
Aprobación y autorización de Contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	22 al 25 de enero de 2010.
Contratación de docentes por parte de División de Personal	26 y 27 de enero de 2010.
Iniciación de Clases	01 de febrero de 2010.

9. Calendario Académico Tecnología en Mecatrónica.

El Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 458 del 22 de julio de 2009, solicita por recomendación del Consejo de Facultad aprobación del calendario académico para el programa Tecnología en Mecatrónica, debido a que el inicio de este programa no coincide con el calendario general de la Universidad ya que se está adelantando el procesos de terminación del ciclo de técnico para continuar con el ciclo tecnológico.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

10. Solicitud contratación docente sin titulo, José Albeniz Hurtado Cardona Facultad de Ingeniería Mecánica

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica mediante memorando 02 244 381 del 16 de junio, solicita la contratación del profesor Jose Albeniz Hurtado Cardona, con el fin de orientar la asignatura IM422 Taller y Ajuste, Grupo 06, horas semanales 4, número de semanas 16, total de horas 64. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

11. Programa Académico por Ciclos Propedéuticos

- **Técnico Profesional Auxiliar de Enfermería y del Cuidado Ambulatorio**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud inicia su presentación explicando que este programa se llevará a cabo por ciclos lo cual permite una vinculación laboral mucho más efectiva de los estudiantes.

El Dr. César Valencia Solanilla pregunta sobre la infraestructura que se requiere para este programa, el Decano responde que este programa se ofrecerá en jornada especial y en este sentido se cuenta con la infraestructura de la Facultad.

Continua el Decano explicando que este proyecto es a 5 años y el proyecto elegido por el Ministerio de Educación fue precisamente el de la alianza de Salud con las Universidades del Eje Cafetero. Se propone que mediante módulos comunes los estudiantes de grado 10 y 11 accedan a estos módulos y se busca que los colegios incorporen en el PEI dichos cursos, después los estudiantes pueden escoger la universidad para elegir el programa de Auxiliar en Enfermería, estos estudiantes llegaría a tercer semestre en la universidad.

El Vicerrector Académico dice que esto es una premura y un compromiso con el Ministerio de Educación.

El Vicerrector Administrativo señala que existen aspectos que no se ha revisado del convenio como ocurrió con el programa de Agroindustria en este sentido dice que son experiencias que debemos tener en cuenta para no cometer errores y no hemos analizado el convenio.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que el convenio esta firmado desde diciembre de 2008 y surtió los trámites correspondientes ante división financiera y la oficina jurídica. Manifiesta que la Facultad quiere tener la posibilidad de poder ofrecer a la sociedad un mayor número de ofertas en este campo.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria no cumplió el punto de equilibrio en el primer semestre y le parece complejo que estén entrando al programa los todas las personas que se inscriben.

El Vicerrector Académico propone que permitan que se siga el trámite del Académico al Superior y hasta que no se definan los costos no se abre el programa.

El Vicerrector Administrativo dice que no esta impidiendo que prosiga el proceso académico pero quiere señalar que estamos a tiempo de corregir situaciones que pueden ser complicadas para la universidad. Manifiesta que el problema esta en lo operativo, dice que esta de acuerdo con los ciclos propedéuticos.

El Vicerrector Académico solicita una hora adicional, se aprueba por unanimidad.

El Vicerrector Académico dice que la propuesta son los dos ciclos el de Técnico Profesional en Auxiliar de Enfermería y del Cuidado Ambulatorio y Tecnología en Atención Prehospitalaria y la idea es un ciclo profesional, solicita consejo seguir el trámite supeditado a la revisión financiera para la apertura del mismo.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

12. Modificación Planes de Estudio

- **Tecnología en Atención Prehospitalaria**

Se somete a consideración la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria siendo aprobado por unanimidad.

- **Programa Administración del Medio Ambiente**

El Secretario explica el proceso que se realizó inicialmente para su aprobación mediante referendo, el cual no pudo llevarse a termino debido a que no hubo consenso en la votación; señala que lo que se está pidiendo es una mayor cantidad de optativas y esto amplia mas las posibilidades que los estudiantes opten unas por otras.

El Dr. Samuel Guzmán López dice que para nada ha cambiado el esquema de las optativas, solamente se esta cambiando el nombre de dos electivas como viene funcionando una en noveno y dos en decimo semestre; solo se ofrecerán dos por semestre y se van cambiando.

El Vicerrector Administrativo dice que lo malo es tener tantas electivas porque se cambian el ofrecimiento en los distintos semestres, lo que abre la posibilidad de tener menor número de estudiantes por electiva en cada semestre.

El Ing. José Gilberto Vargas Cano manifiesta que revisando planes de estudio de otras universidades, estos planes establece las electivas e informan en un pie de página cuales posibilidades de electivas se pueden ofrecer.

El Secretario señala que en la comunicación recibida se solicita incluir en el plan de estudios dos asignaturas en la gama de electivas III ubicadas en decimo semestre y en este sentido es entendible la preocupación del Vicerrector Administrativo.

El Decano de Ciencias Ambientales aclara que se suprimen dos electivas y se cambia por estas electivas que se proponen en el documento, AA0J2 Metodología de Investigación Interdisciplinaria Sistemas Blandos y AA0K2 Gestión Social del Ambiente.

El Secretario deja constancia en el acta que se expide el Acuerdo sujeto a que el Decano informe cuales son las asignaturas que se cambian.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Licenciatura en Pedagogía Infantil**

Se informa que mediante memorando 02 23 291 del 19 de junio, la Decana de Ciencias de la Educación solicita el cambio de los nombres de las electivas en el plan de estudios pero con el mismo número de créditos conservando el mismo numero de electivas que se han ofrecido en semestres anteriores.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

13. Proposiciones y Asuntos Varios

- **Actas de grado aspirantes del Valle del Cauca**

El Dr. Diego Osorio Jaramillo informa que en el calendario B se esta haciendo transición al calendario A, algunos colegios acogen el acuerdo y gradúan a los estudiantes, otros dicen que los estudiantes se gradúan en octubre y otros ni siquiera se han pronunciado, por lo anterior solicita al consejo autorización para que estos estudiantes que están inscritos y aparecen como admitidos puedan realizar el trámite ante la universidad.

El Secretario dice que el requerimiento para la matricula de los estudiantes que ingresan a la universidad es que estén graduados.

Se proponen que sea una matricula supeditada a que al terminar este semestre se halla aportado esta documentación.

El Vicerrector Académico dice que no se puede admitir estudiantes que no cumplen con los documentos requeridos y en este sentido se debe correr la línea de admisión de quienes no cumplen.

El Dr. César Valencia Solanilla dice que en el Reglamento está estipulado el requisito y la universidad no puede asumir las inconsistencias de otras instituciones.

Siendo sometido a consideración se niega la solicitud y se debe correr la línea de admisión con relación a las personas que no cumplen el requisito.

Sobre los casos de matrícula académica y financiera extemporánea de los estudiantes de Medicina se informa que la secretaría general solo atenderá las solicitudes que fueron recibidas hasta el 21 de julio.

Siendo las 18:30 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario